

## SOLICITUD DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL AUTOPROMOTOR

### 1.- TOMADOR / ASEGURADO

D./Dña./Denominación Social: \_\_\_\_\_  
N.I.F./C.I.F.: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_  
Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Correo-e: \_\_\_\_\_  
Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Persona de contacto: \_\_\_\_\_

**En caso de domiciliación, es necesario que cumplimente la orden de domiciliación de adeudo incluida al final de esta solicitud.**

### 2.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

Autopromotor individual de única vivienda unifamiliar o de rehabilitación de vivienda para uso propio sin afectar a elementos estructurales, cuyo proyecto, dirección y ejecución son realizados por terceros.

### 3.- VOLUMEN, DESCRIPCIÓN Y DURACIÓN DE LA OBRA (hasta 18 meses máximo)

Volumen de la obra (PEM + gastos generales + beneficio industrial): \_\_\_\_\_ €  
Descripción de la obra: \_\_\_\_\_

Ubicación: \_\_\_\_\_

¿Existen edificios colindantes?    **SI**    **NO**

Duración de la obra: \_\_\_\_\_ Fecha de inicio de la obra: \_\_\_\_\_

### 4.- COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS

Responsabilidad Civil Explotación: 300.000,00 €  
Responsabilidad Civil Cruzada (daños personales): 300.000,00 €  
Responsabilidad Civil Postrabajos (12 meses): 300.000,00 €

### 5.- PRIMA

Volumen de obra hasta 300.000,00 € - Prima neta por obra 300,00 €  
Volumen de obra hasta 450.000,00 € - Prima neta por obra 450,00 €

Las comunicaciones que MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, realice al tomador en relación a su póliza de seguro que tenga contratada con la Mutua, se efectuarán a la dirección de correo electrónico facilitado o designado por el tomador de la póliza.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija
Finalidad	Suscripción y ejecución de un contrato de seguro
Legitimación	Ley 50/1980 de Contrato de Seguro, Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras
Destinatarios	Se prevé la cesión de sus datos de carácter personal a entidades y corporaciones del Grupo MUSAAT, así como a otras entidades con las que se firme un contrato de colaboración. No hay previsión de transferencias a terceros países
Derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición, tal y como se explica en la información adicional o segunda capa. También tiene derecho a presentar reclamaciones ante MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, a través de su Servicio de Atención al Cliente
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página web: <a href="http://www.musaat.es/protecciondatos">www.musaat.es/protecciondatos</a>

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

EL SOLICITANTE,

Cumplimentar en caso de que el tomador sea una persona jurídica:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

CARGO:

SOCIEDAD Y SELLO:

